



493

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SALTA, 22 de octubre de 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (089) 250199

EXPEDIENTE: 12.167/92

RES.493-FCS/92

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 005/92, que trata de la compra de máster con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dió cumplimiento a las disposiciones / vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 2 del presente Expediente.

Que cabe considerar el Informe del Departamento Compras y Patrimonio de fecha / 15 del cte., conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,b) de la Ley 23.569, concordante con el Art.113 del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 005/92, a la firma ELECTROGRAF, con domicilio en: Belgrano 941- SALTA, la provisión de los Items: 1 y 2, por / la suma total de \$ 165,00 (pesos: ciento sesenta y cinco).

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO- Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de contado contra entrega, inter - puesta por la firma, y DESAFECTAR la suma de \$ 59,00 (pesos: cincuenta y nueve) de / la Partida: 12.1210.225.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/  
1838



MOISES LOPEZ  
c/o. Dirección Administrativa Económica

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA

Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA  
DECANO